

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alaquàs

2026/10853 Anuncio del Ayuntamiento de Alaquàs sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a ayudas económicas para las personas en situación de vulnerabilidad para cubrir necesidades básicas y emergencia habitacional. Identificador BDNS: 926417.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/926417>.

Ayudas económicas de servicios sociales para las personas en situación de vulnerabilidad para cubrir necesidades básicas y emergencia habitacional, personas de 0-18 años con resolución de discapacidad de más del 33 % y/o dependencia de grado 1 o superior, personas con resolución de dependencia entre 18 y 22 años escolarizados en centros educativos específicos y personas mayores de 16 años que disponían de plaza de centro de día o centros ocupacionales, que fueron afectadas por las inundaciones sufridas el 29 de octubre de 2024 en el municipio de Alaquàs, cuya financiación se hará con cargo a la subvención recibida por esta entidad al amparo del artículo 80 del Real Decreto-Ley 7/2024.

Alaquàs, 25 de agosto de 2026.—El alcalde, Antonio Saura Martín.

